

# Resolución Secretaría General

Lima, 12 DIC. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1073-2010/RE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2011 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad;

Que, en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° de la citada Ley, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, así, mediante Resolución Ministerial N° 1096-2010/RE, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011;

Que, sobre el particular el artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, además de establecer que las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático deben ser autorizadas por el Titular de la Entidad, precisa en el literal b) del numeral 20.1 del mismo artículo que las modificaciones realizadas en un mes respectivo, son formalizadas por resolución del Titular del Pliego;

Que, durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2011, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a cubrir derechos reconocidos, comisiones de servicio y reconocimiento de compromisos contraídos, entre otros, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2011, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería;



# Resolución Secretaría General

-2-

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución administrativa, a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de noviembre de 2011 y cuya numeración correlativa va desde la Nota N° 0000000345 a 0000000387;

Con la conformidad de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Programación y Presupuesto y la opinión favorable de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011; Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su modificatoria; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; y la Resolución Ministerial N° 1096-2010/RE;

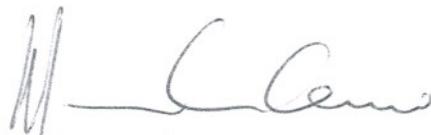
## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2011.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

  
JOSE LUIS PÉREZ SANCHEZ-CERRO  
EMBAJADOR  
Secretario General  
del Ministerio de Relaciones Exteriores



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE NOVIEMBRE - 2011  
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 1367/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

02 RELACIONES EXTERIORES

002 SERVICIO DIPLOMATICO

0002 SERVICIO DIPLOMATICO

0000 SIN PROGRAMA

1014705 DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4,056	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	749,540
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	100

1040249 PARLAMENTO ANDINO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,000

1045861 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	108,816
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	988,792

1046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	234,050
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	920,356	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	10,859
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	50,661	0

1046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	52,602
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,029,907	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	62,201	0

1046369 ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	297,911
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	510	0

1046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	93,052	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	174,215	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	12,613	0

2058983 PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	17,752	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

2059136 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	2
---	---------------------	---	---	---	---	---

004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

1367



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE NOVIEMBRE - 2011  
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 1367/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
		0000 SIN PROGRAMA							
		1061817 CONducir el planeamiento y presupuesto institucional	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	20,592
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	633,564
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	61,630	0
006	GESTION								
	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
		0000 SIN PROGRAMA							
		1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	104,178	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	29,312	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	1,105
		1000421 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	102,648
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	172,144	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	15,324
	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							
		0000 SIN PROGRAMA							
		1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	342,245	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	13,278	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	133,546	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	14,423	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	13,504	0
		1023040 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	4,925
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,654	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,822
	0012	CONTROL INTERNO							
		0000 SIN PROGRAMA							
		1000485 SUPERVISION Y CONTROL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	434
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14
018	SEGURIDAD JURIDICA								
	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES							



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE NOVIEMBRE - 2011  
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 1367/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
		0000	SIN PROGRAMA							
		1000169	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	130
048	EDUCACION SUPERIOR									
	0110	EDUCACION DE POST-GRADO								
		0000	SIN PROGRAMA							
		1045871	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO							
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	22,464
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,194	0
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	2,459
24	PREVISION SOCIAL									
	052	PREVISION SOCIAL								
		0116	SISTEMAS DE PENSIONES							
		0000	SIN PROGRAMA							
		1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES							
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	13,278
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>								<b>3,266,431</b>	<b>3,266,431</b>	



1367

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE NOVIEMBRE - 2011  
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 1367/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

02 RELACIONES EXTERIORES

002 SERVICIO DIPLOMATICO

0002 SERVICIO DIPLOMATICO

0000 SIN PROGRAMA

1045861 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 95 0

1046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 91,906

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 5 764 0

1046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 5,101 0

1046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 37,284 0

006 GESTION

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

0000 SIN PROGRAMA

1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 10,792 0

1000421 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 7,198 0

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0000 SIN PROGRAMA

1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 33,567 0

1023040 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 22,788

018 SEGURIDAD JURIDICA

0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

0000 SIN PROGRAMA

1000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 4,195 0

048 EDUCACION SUPERIOR

0110 EDUCACION DE POST-GRADO

0000 SIN PROGRAMA

1045871 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO

1367



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE NOVIEMBRE - 2011  
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 1367/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	15,698	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>114,694</b>	<b>114,694</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>3,381,125</b>	<b>3,381,125</b>



VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

JOSE LUIS PÉREZ SANCHEZ-GERRO  
EMBAJADOR  
Secretario General  
del Ministerio de Relaciones Exteriores



FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO  
Carlos Vidal Pajares Castellanos  
Ministro  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



1367